Santa Marta D.T.C.H., julio de 2022

Doctor,
EDWAR FERNANDO OROZCO OÑATE
PERSONERO DISTRITAL DE SANTA MARTA

Asunto: **PROPUESTA DE SERVICIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA 2022, PARA LA EMISIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION 2020-2024".**

Cordial saludo,

MARIA ENULFA BRUGES CALDERON, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 57.444.024**, actuando en Representación Legal de la empresa **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S**, identificada con **NIT: 900701298-0** me permito presentar oferta de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN, LINEAMIENTOS Y ASESORIA DEL PLAN DE MEDIOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA 2022 Y EL FORTALECIMIENTOS DE LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION 2020-2024"**, denotando así mi aceptación de las condiciones establecidas en la invitación que me fue allegada para desarrollar lo siguiente:

OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN LA GESTIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN, LINEAMIENTOS Y ASESORIA DEL PLAN DE MEDIOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, PARA LA VIGENCIA 2022 Y EL FORTALECIMIENTOS DE LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION 2020-2024".

El valor de la presente oferta es de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($ 60.000. 000.oo) M/CTE** y me comprometo a cumplir las actividades u obligaciones señaladas en su invitación por el tiempo de cinco (5) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal, término que empezará a contar a partir de su perfeccionamiento y ejecución indicados en el documento denominado Estudios Previos.

En ese orden de ideas, me comprometo a cumplir de forma autónoma con las siguientes: obligaciones

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Asesora a la Entidad en el manejo de las redes sociales institucionales, con el fin de garantizar el

crecimiento de seguidores que conozcan la gestión y los servicios que ofrece la Personería Distrital de Santa Marta.

2. Estructurar el Plan de Medios, que brinde mayor posicionamiento estratégico, con el fin de lograr los objetivos institucionales.

3. Asesorar en la búsqueda, selección y determinación de los canales y plataformas a través de los cuales se logre comunicar con eficiencia a las distintas comunidades de la ciudad.

4. Brindar apoyo en la gestión de estructuración idónea, para lograr un Plan de Medios con un mix de medios óptimo, que facilite la consecución de aumentar el número de usuarios que se beneficien de los servicios que presta la Personería Distrital de Santa Marta.

5. Brindar Asesoría en la planificación de estrategias que se inserten en el plan de medios de la Entidad, en cuanto a los canales que se utilizarán para la difusión de los mensajes que se requiera llevar a la ciudadanía más vulnerable.

6. Fortalecer la imagen de la entidad con la conformación de mapa tipográfico, plantillas misionales y red de re-trasmisión para social media (Instagram, Facebook, Twitter y Whatsapp)

7. Respecto a las obligaciones detalladas anteriormente, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de las mismas, por medio de un equipo de trabajo, que cuente al menos con dos Profesionales con experiencia mínima de dos años en medios de comunicación y Marketing, de los cuales deben soportar sus respectivas hojas de vida con los documentos que demuestren formación profesional y acreditar experiencia

EQUIPO DE TRABAJO

El Contratista deberá ofrecer por lo menos un personal que cuente con las condiciones de formación académica y experiencia que a continuación se exponen.

El personal aquí relacionado corresponde al mínimo exigido, de los cuales se debe aportar por parte del contratista las hojas de vida con el cumplimiento de los requisitos exigidos que a continuación se relacionan y el contratista deberá conseguir el personal adicional necesario para llevar a cabo integralmente las actividades contractuales.

COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA

Formación académica	Deberá ser graduado en Comunicación social y Periodismo
Requisito de experiencia	Tener experiencia mínima de 2 años en medios de comunicación

EQUIPO DE TRABAJO

El Contratista deberá ofrecer por lo menos un personal que cuente con las condiciones de formación académica y experiencia que a continuación se exponen.

El personal aquí relacionado corresponde al mínimo exigido, de los cuales se debe aportar por parte del contratista las hojas de vida con el cumplimiento de los requisitos exigidos que a continuación se relacionan y el contratista deberá conseguir el personal adicional necesario para llevar a cabo integralmente las actividades contractuales.

UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN MARKETING

Formación académica	Especializado en Marketing
Requisito de experiencia	Tener experiencia mínima de 2 años en medios de comunicación y marketing

8. Rendir mensualmente informes sobre las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual.

9. Guardar plena reserva a propósito de todos los documentos e informaciones que tenga en el desarrollo del objeto del presente contrato que la requieran por ley. Se entenderá como incumplimiento de su parte, la violación de esta reserva.

10. Estar afiliado a un sistema de seguridad social en Salud, pensión y sistema Nacional de Riesgos Laborales de acuerdo con la Ley 1562 de 2012; así, como acreditar ante la Personería el pago de estos conceptos

11. Cancelar las obligaciones impositivas que deriven de la ejecución del contrato (pago de impuestos Departamentales y Distritales).

12. Presentar al supervisor del contrato un informe final a la terminación del contrato, que consolide las gestiones y resultados obtenidos durante su ejecución.

13. Las demás que expresamente señale el Personero Distrital de Santa Marta

Cordialmente,

MARIA ENULFA BRUGES CALDERON
C.C. No. 57.444.024
R.L SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2022 - 10:30:40
Recibo No. R000045922, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN *uzpE6nz4ed*

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA.

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.
NIT : 900701236-3
Domicilio: Santa Marta

MATRÍCULA

Matrícula No: 147123
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2013
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 09 de febrero de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 4 nr 7 45 lc 13 - Rodadero
Municipio : Santa Marta
Correo electrónico : solucionesfyp@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3126749495
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reporto.

Dirección para notificación judicial : Cr 4 nr 7 45 lc 13 - Rodadero
Municipio : Santa Marta
Correo electrónico de notificación : solucionesfyp@outlook.com
Teléfono para notificación 1 : 3126749495
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica SI autorizo para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de diciembre de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2013, con el No. 34781 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de enero de 2033.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social el suministro y comercializacion de soluciones integrales en salud. El comercio al por mayor de productos farmaceuticos y medicinales, productos botanicos, medicamentos y dispositivos medicos. El comercio al por mayor de equipos, articulos e instrumentos medicos, quirurgicos y para laboratorio. Suministro y comercializacion de muebles y equipos medicos, laboratorios clinicos, rayos x, fisioterapia y operacion logistica de servicios farmaceutlcos. El comercio al por mayor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica, pupitres y material didactico. Edición y disribución de

libros y otras publicaciones en soporte papel, electronico y encuadernaciones. También podrá prestar servicios tecnicos a equipos de computacion (mantenimiento preventivo y correctivo). Suministro, instalacion y mantenimiento preventivo y correctivo de todo tipo de aires acondicionados. El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas, accesorios y muebles de oficina. El comercio al por mayor de equipos de transporte, sus piezas y accesorios, excepto vehiculos automotores, motocicletas y bicicletas. El comercio al por mayor de cables, cables de fibra optica y conmutadores y de otros tipos equipos de instalación de uso industrial. El comercio al por mayor de otros tipos de equipos electricos, sus partes, piezas y accesorios, como motores y transformadores electricos. El comercio al por mayor de maquinas, herramientas, sus partes, piezas y accesorios de todo tipo y para cualquier material. El comercio al por mayor de otros tipos de maquinarias n.C.P. Para uso en la industria, la mineria y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegacion y otros servicios. El comercio al por mayor de maquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador. Servicios de interventoria, consultoria, ejecución y mantenimiento de obras civiles: Diseño, construcción, adecuación, restauración y remodelacion de toda clase de edificaciones, de obras públicas o privadas del orden municipal, distrital, departamental y nacional. La cooperacion y prestación de asistencia técnica, juridica, economica y administrativa a las administraciones públicas y sus entes, en materia de urbanismo, medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial sostenible. Impulsar la participacion y control de la sociedad civil en los asuntos de la administración pública, ejecutando acciones conducentes a la defensa de los bienes públicos y de los derechos ciudadanos, generando la construcion de comunidades solidarias y entornos éticos en el mejoramiento de los niveles de transparencia en la asignacion y uso de recursos publicos. Prestar servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas publicas, privadas, entidades oficiales nacionales e internacionales. Suministro de recurso humano técnico, no calificado, calificado y profesional a empresas del sector industrial, comercial y de salud (de caracter privado y publico). Suministro de productos e implementos de aseo, papeleria y linea blanca. Las mencionadas actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas, de modo directo o indirecto, a través de su participacion en cualquier otro tipo de sociedad, entidad u organismo, publico o privado, nacionales o extranjeras, de objeto analogo o identico.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales accionistas, este a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2022 - 10:30:40
Recibo No. H000045922, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uzpE6nz4ed

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

limitaciones por cuantia que requieran expresa autorizacion de la Asamblea. Limitacion: La asamblea de accionistas autorizará al representante legal la celebración de actos y contratos que superen los 20 salarios minimos mensuales legales vigentes, para los actos o contratos que sean iguales o inferiores a 20 salarios minimos legales mensuales , el gerente no requerirá autorizacion previa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 05 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Camara de Comercio el 03 de marzo de 2021 con el No. 66376 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ENULFA BRUGES CALDERON	C.C. No. 57.444.024

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
* Acta No. 1 del 02 de enero de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	37752 del 12 de febrero de 2014 del libro IX
* D.P. No. 1 del 05 de febrero de 2014 de la Contador Publico	37754 del 12 de febrero de 2014 del libro IX
* Acta No. 3 del 17 de febrero de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	37797 del 19 de febrero de 2014 del libro IX
* Acta No. 6 del 01 de agosto de 2014 de la Asamblea Extraordinaria	39429 del 05 de septiembre de 2014 del libro IX
* Acta No. 7 del 07 de junio de 2016 de la Asamblea Extraordinaria	47188 del 17 de junio de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados NO son dias habiles.

Una ver interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4754

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/07/2022 - 10:30:40
Recibo No. H000045922, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **uzpE6nz4ed**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURIDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $264,509,000
Actividad economica por la que percibio mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Soluciones administrativas FYP SAS.

SIGLA: FYP — NIT No. 900701.2918-0.

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia. — DEPARTAMENTO: Magdalena.

MUNICIPIO: Santa Marta. — DIRECCIÓN: Cra 4 No 9-45 Local 13.

TELÉFONOS: 3126749495. — FAX: — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Contraloria Distrital de Santa Marta.	✓		4331070.	Dic-30-2021.	14895847.
Personeria Distrital de Santa Marta.	✓		3113848729	Nov. 30-2021.	60000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Bruges. — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Calderon. — NOMBRES: Enilfa. Maria.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [✓] C.E. [] PASAPORTE [] — NÚMERO: 57444024. — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [✓] Apoderado [] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [] NO [✓] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: J. Bruges — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Julio 13 de 2022.

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

CONSECUTIVO-049CL

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

C E R T I F I C A

Que la señora MARIA **ENULFA BRUGES CALDERÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. **57.444.024** expedida en Santa Marta, en calidad de representante legal de **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F&P S.A.S.,** identificado con el NIT N° 900.701.298-0, suscribió durante la vigencia 2021 con la Contraloría Distrital de Santa Marta, con NIT N° 891702569-4, el siguiente contrato de prestación de servicios, señalado a continuación:

CONTRATO N°	**N° 133 DE 09 DE DICIEMBRE DEL 2021**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION 2020-2021"
VALOR	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($14.875.847) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCCION	(30) TREINTA DIAS
FECHA DE INCIO	09 de diciembre 2021
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2021
EJECUCCION	**SASTIFACTORIO**, según lo indicado por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CONTRALORÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA

Dada en La Ciudad de Santa Marta, a los catorce (14) días de julio de Dos mil Veintidós (2.022).

MARIA ANGELICA DIAZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Anexo: Copia en PDF del anexo clausurado PS-2021-133 DE 2021

	Nombre y Apellido	***Firma***	***Fecha***
Proyectado por:	Luis Camilo Cerchar		*14/07/2022*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-2021-133 DE 2021

Contrato No.	**PS-2021-133**	**Fecha:**	**09-Diciembre-2021**
Entidad contratante:	CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA		
Nit:	891.702.569-4		
Contratista:	N/A		
Identificación:	N/A		
Razón social:	**SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F&P S.A.S.**		
Nit:	900.701.298-0		

MARÍA ANGÉLICA DÍAZ RODRÍGUEZ, en calidad de Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera actuando como delegataria de competencias contractuales y ordenador del gasto de conformidad con la Resolución No. 024 de 2021, en nombre y representación de la **CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, con NIT. 891.702.569-4, en uso de las facultades y funciones conferidas por la ley 80/93 (Art. 11) y la ley 99/93 (Art. 29 No. 5), quien para los efectos del presente documento se denominará **LA CONTRALORIA**, por una parte; y por la otra, **MARIA ENULFA BRUGES CALDERÓN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 57.444.024 expedida en Santa Marta, en calidad de representante legal de **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F&P S.A.S.**, quien se denominará **LA CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION 2020-2021"**
2) Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2021.
3) Obligaciones:	1. Diseñar una estrategia de medios para la Contraloría Distrital de Santa Marta, que se ajuste al periodo de ejecución del contrato. 2. Administrar las redes sociales y las plataformas digitales de la Contraloría Distrital de Santa Marta durante el periodo de duración del contrato con el fin de dar cumplimiento al objeto del mismo. 3. Garantizar la ejecución de las actividades por parte de un profesional en comunicación social o afines, con experiencia en el desarrollo de este tipo de proyectos. 4. Elaboración de plantillas institucionales digitales para las diferentes publicaciones que se realicen en las redes sociales y página web de la entidad. 5. Gestión para la realización de publicidad en por lo menos tres medios o plataformas digitales de medios de comunicación con influencia en el Distrito de Santa Marta. 6. Gestión para la realización de publicidad web en boletines de prensa de por lo menos dos medios de comunicación diferentes, que tengan influencia en el Distrito de Santa Marta. 7. Publicidad en radiodifusoras locales del Distrito de Santa Marta, de acuerdo a lo que se estipule en la estrategia de medios. 8. Grabación y edición de videos para redes sociales, con la participación de los funcionarios, donde se resalten las actividades de importancia para la entidad. 9. Manejo de las redes sociales (Facebook e Instagram) de la entidad, y realización de campañas. 10. Aplicar sus conocimientos y experiencia en la materia para recomendar los medios de comunicación de amplia cobertura en el Distrito de Santa Marta. 11. Fortalecer la imagen de la entidad con la conformación de mapa tipográfico, plantillas misionales y red de re-trasmisión para social media (Instagram, Facebook, Twitter y Whatsapp)

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-2021-133 DE 2021

<table>
<tr><td></td><td>12. Participar de las diferentes actividades que organice la Contraloría Distrital de Santa Marta y dejar registro fílmico y fotográfico de las mismas.
13. Seguir las recomendaciones realizadas por la supervisión del contrato, así como por el Contralor Distrital para el adecuado desarrollo de las actividades planteadas.
14. Adelantar todas las gestiones encaminadas al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.
15. Las demás que le sean encomendadas y que guarden relación con el objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>4) Valor:</td><td>CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($14.875.847) M/CTE.</td></tr>
<tr><td>5) Forma de pago:</td><td>El pago del presente contrato se hará mediante un (1) pago proporcional al servicio efectivamente prestado de conformidad con las actividades programadas y el presupuesto presentado con la propuesta, sin que se supere la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($14.875.847) M/CTE. Los pagos enunciados incluyen los impuestos a que haya lugar y se realizaran previo certificado de recibo a satisfacción de servicios por parte del Supervisor del Contrato, presentación de informe de las actividades desarrolladas y cumplimiento en el pago de los soportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL al tenor de la normatividad vigente. PARÁGRAFO PRIMERO. El cálculo del valor proporcional al servicio prestado se efectuará con base en el valor mensual de los honorarios pactados y sobre meses de 30 días.</td></tr>
<tr><td>6) Garantía:</td><td>LA CONTRATISTA debe constituir a favor y a satisfacción de LA CONTRALORIA la garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, fiducia mercantil en garantía o garantía bancaria a primer requerimiento, la cual amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones:
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Monto asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más</td><td>Diez (10%) del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más</td><td>Diez (10%) del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Beneficiario / Asegurado:</td><td colspan="2">CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>7) Cuenta bancaria:</td><td>Ahorros X Corriente N° 116200102931 Banco: DAVIVIENDA</td></tr>
<tr><td>8) Cláusulas excepcionales:</td><td>LA CONTRALORIA puede terminar, modificar, caducar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 18 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.</td></tr>
<tr><td>9) Causales de Terminación:</td><td>a. Por mutuo acuerdo de las partes. b. Por la ejecución total del objeto y obligaciones contractuales. c. Por vencimiento del plazo. d. Por incumplimiento del CONTRATISTA en la ejecución del objeto o de cualquiera de las obligaciones pactadas. En este caso sólo se pagará al CONTRATISTA el valor de lo ejecutado a la fecha de la terminación. e. Por razones de conveniencia o necesidades del servicio, LA CONTRALORIA podrá en cualquier momento terminar el contrato.</td></tr>
<tr><td>10) Multas:</td><td>En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, LA CONTRALORIA puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 0.5% diario del valor del contrato, sin que exceda del 10%</td></tr>
<tr><td>11) Cláusula penal:</td><td>En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, la CONTRATISTA debe pagar a LA CONTRALORIA, a título de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que LA CONTRALORIA adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.</td></tr>
</table>

ANEXO CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS-2021-133 DE 2021

12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 12.1 Los estudios previos. 12.2 La hoja de vida y oferta presentada por el Contratista. 12.3 Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 12.4 Certificado de disponibilidad presupuestal. 12.5 Registro Presupuestal. 12.6 Garantías.
13) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, la aprobación de la garantía y la expedición del registro presupuestal.
14) Declaraciones:	LA CONTRATISTA hace las siguientes declaraciones: 14.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 14.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de LA CONTRALORIA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 14.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 14.4 Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 14.5 Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral. 14.6 El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de su objeto. 14.7 El CONTRATISTA acepta de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II. Así mismo a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en el presente documento.
15) Notificaciones:	**LA CONTRALORIA** Nombre: MARIA ANGELICA DIAZ RODRIGUEZ Cargo: Jefe de Oficina Administrativa y Financiera Dirección: Carrera 1° No. 17 – 05 Teléfono: (605) 4331070 Correo: contactenos@contraloriadistrital-santamarta-magdalena.gov.co **CONTRATISTA** Persona Jurídica: **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F&P S.A.S.** Nombre: **MARIA ENULFA BRUGES CALDERÓN** Cargo: Representante Legal Dirección: Carrera 4 No. 7-45 1C 13 Rodadero Teléfono: 3043750512 Correo: solucionesfyp@outlook.com

El presente contrato se entiende perfeccionado con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

PERSONERÍA
DISTRITAL DE SANTA MARTA
Donde Garantizamos Tus Derechos

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

CERTIFICA

Que la empresa **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS FYP**, identificada NIT No.900291298-0 y la empresa MOVIL CONSULTORES SAS conformaron EL CONSORCIO SOLUCIONES ASERTIVAS 2021, identificado con el nit 901.488.778-4 , con el fin de celebrar el contrato 051 de 2021 cuyo objeto era **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL PARA LA VIGENCIA 2021, PARA LA EMISIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION 2020-2024.**

Periodo	Objeto	No. de contrato	Valor del contrato
Del 31 de mayo al 30 de noviembre de 2021	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS DE LA PERSONERÍA DISTRITAL PARA LA VIGENCIA 2021, PARA LA EMISIÓN DE PAUTA PUBLICITARIA DIRIGIDA A LOS USUARIOS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO, A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCION 2020-2024**	51	SESENTA MILLONES DE PESOS ML $ 60.000.000

Dada en Santa Marta a los veintidós (22) días del mes de junio del año Dos Mil Veintidós 2022.

LUZ ELENA DAU CRESPO
Jefe oficina Administrativa y financiera

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.444.024**

BRUGES CALDERON

APELLIDOS

MARIA ENULFA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1975**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-AGO-1993 SANTA MARTA

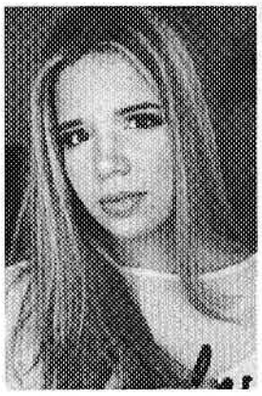
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00061801-F-0057444024-20080630 0002799140A 1 4470005736

Daniela Pulido



danyderix@gmail.com
Celular: 304 496 0538
Skype: dderixpulido
Instagram: danielapuq
Twitter: DanielaPQuiles

Reel: https://www.youtube.com/watch?v=FK261j8vU6E

Soy Comunicadora Social y Periodista de la Universidad de La Sabana apasionada por investigar y reportar los hechos trascendentales que la sociedad necesita conocer. Tengo la habilidad de generar contenidos periodísticos multimediales en diferentes plataformas de manera eficiente y ética, gracias a mis conocimientos en recursos tecnológicos contemporáneos y pertinentes para el desarrollo de mis labores. Mis habilidades comunicativas me permiten ser abierta a las opiniones e ideas de los demás. Así mismo, manejo altos niveles de ejecución en el trabajo, siendo disciplinada y orientada a la atención de los detalles.

Experiencia

Presentadora
Desde muy joven he tenido la vocación para hablar en público, por esto siempre que tengo la oportunidad de ser anfitriona de eventos políticos, sociales y educativos, lo hago. Algunos de los más representativos son la elección y coronación de la Señorita Guajira, actividades del Festival Francisco el Hombre, Noche de la excelencia organizado por la Secretaria de educación Departamental, actividades de La Gobernación de La Guajira y otras como periodista independiente.

Periodista independiente de campañas políticas **Agosto 2018 – octubre 2019**
Trabajé como jefe de prensa y asesora en marketing digital de campañas políticas en Riohacha, La Guajira, desde el año 2018 cuando se programaron las elecciones atípicas de Noviembre para escoger el alcalde del Distrito. En el 2019 también participé de manera activa en varias campañas para escoger diferentes alcaldes de la región asesorando el tema de medios de comunicación y redes sociales.

Gobernación de La Guajira **Enero 2018 – Mayo 2018**
Desarrollé funciones como periodista en la oficina de prensa de la Gobernación de La Guajira, prestando un acompañamiento directo y constante a la gobernadora (e) Tania Buitrago, su secretario de Gobierno y el Director de Cultura, Juventud y Género. Realicé entrevistas, boletines de prensa de las gestiones que se adelantaron en el departamento diariamente. Así mismo, colaboré en la creación de cápsulas informativas para redes sociales que mostraban generalidades de La Guajira.

The Trussell Trust **Septiembre 2017 – Noviembre 2017**
Durante mi tiempo libre en Inglaterra, colaboré en esta fundación que apoya a comunidades locales con provisión de alimentos, ropa, calzado y entretenimiento. Ellos cuentan con diferentes almacenes en el país, donde tuve amplia experiencia con el departamento de ventas y logística. Allí reafirme mis habilidades para trabajar con personas en condición de necesidad. Anteriormente, lo había hecho con la Fundación colombiana Caritas, La Vaca Noel y Tepichi.

Caracol TV.com, Bogotá **Febrero 2017 – Mayo 2017**
Trabajé como periodista en el área comercial y manejaba el proyecto "Con alma de #OldParrandero" que tiene su website dentro de la página principal de Caracoltv.com. Mis responsabilidades eran alimentar el portal con notas relevantes a las convocatorias, los invitados VIP y todo lo relacionado a las fiestas nacionales donde desarrollamos el proyecto. Estas eran el Carnaval de Barranquilla, el Festival Vallenato, la Feria de las Flores y la Feria de Cali. Así mismo, analizar las estadísticas que reportaban las visitas de la

página y el movimiento del proyecto en las redes sociales. A la vez reportaba estadísticas de otros proyectos de empresas como Homecenter "La casa de la Selección (Colombia)".

Caracol TV.com, Bogotá **Agosto 2016 – Enero 2017**
Realicé mi práctica profesional en la Unidad Digital del Canal Caracol. Era la responsable de alimentar las parrillas de programación en el portal web para que los usuarios tuvieran los horarios de los programas de la señal de televisión. Además, publicaba los contenidos clipeados de las secciones de Día a Día, como el Padre Linero, Cleóbulo con Tilde, Jugos Saludables, ¿Dónde estuvo Mauro? y los Planes de Mónica en la página www.caracoltv.com. Así mismo, cargaba todas las producciones de la tarde y el contenido clipeado de Sábados Felices y en ocasiones de "The Suso´s Show" y La Red. Hice muchas entrevistas al talento del canal (famosos) que a veces eran en vivo en las redes sociales de Caracol. Otra de mis responsabilidades era encontrar un video viral para compartirlo en el portal y notas de entretenimiento. Por pasión, colaboraba con el innovador formato de "Hablemos del Cómic".

***Aid To The Church in Need*, Bogotá** **Febrero 2016- Julio 2016**
Elaboré mi práctica social en esta fundación, desarrollando contenidos periodísticos para su página web que no solo está dedicada a los refugiados perseguidos por la fe en diferentes países, sino que informan las noticias más relevantes del mundo de la fe cristiana. Así mismo, colaboré en el periódico que tienen apadrinado, Razón más fe, desarrollando reportajes como: La historia del divorcio en Colombia y El aborto.

Guajira Channel, Riohacha **Desde junio 2015 – Marzo 2016**
Trabajé como reportera y cubría noticias regionales, desarrollé el cubrimiento especial de eventos importantes como la Cumbre de los Gobernadores y todos los eventos de la conmemoración de los 50 años del departamento de La Guajira. Entrevisté a distinguidos personajes como Ministros, gobernadores y artistas.

En Directo TV, Bogotá **Enero 2015 – Julio 2015**
Desarrollé reportajes sobre temas coyunturales en ese entonces, como la sequía en La Guajira, la problemática de la maratón televisiva de La Teletón, el Plan 40.000 primeros empleos y cada ocho días durante esos seis meses presente una noticia para la emisión semanal del noticiero En Directo Tv que tiene un canal en YouTube. En ese lapso, entreviste funcionarios como el Procurador General de la Nación, en ese entonces, Alejandro Ordóñez, Viceministro del Trabajo, Luis Ernesto Gómez, el ex alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, la presidenta de Teletón Colombia, entre muchos otros.

Estudios

Universidad de La Sabana, Chía, Colombia — 2012 – 2016
Comunicación Social y Periodismo

Anglo-Continental School English, Bournemouth, Uk — 2014 – 1
Academia de Inglés

Colegio Sara Deluque Panaflet, Riohacha, Colombia — 2006 – 2011
Diploma de Bachillerato

Instituto del Desarrollo Potencial de las Habilidades Humanas (IDPHU), Riohacha — 1999 – 2010
Primaria

Conocimientos

Idiomas:
Inglés – B2
Anglo-Continental School English
Bounermouth, UK

Certificado IELTS en banda 6 Competent user

Herramientas tecnológicas:
Word, Excel, PowerPoint, Prezi, Final Cut y todas las redes sociales.

Referencias

REFERENCIAS LABORALES:

Guajira Channel
Orlando Fuminaya
Director
300 775 0293
guajirachannel@gmail.com

Universidad de La Sabana
Guillermo Torres
jose.torres@unisabana.edu.co
313 867 7615

Senado de la República de Colombia
María Camila Curiel
mariacusu26@gmail.com
300 657 1587

REFERENCIAS PERSONALES:
Carolina Cervantes
316 282 0324
caro_cervantes14@hotmail.com

Rosibel Mendoza
301 754 1435
rosi.mendoza.cam@hotmail.com

Daniela Pulido Quiles
c.c. 1118860833

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Daniela Deix Pulido Quiles

C.C. No. 1.118.560.832

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 8 días del mes de Marzo de 2017.

Rector

Universidad de La Sabana
Rectoría

Decano

Secretario General

Universidad de La Sabana
Secretaría General

Reconocido jurídicamente según la resolución 1323 de Enero 24 de 1968, Ministerio de Educación Nacional.

Registrado al folio 622 del libro de registro No. 9
a los 8 días del mes de Marzo de 2017

54812

IELTS

Test Report Form

GENERAL TRAINING

NOTE *Admission to both graduate and post graduate courses should be based on the ACADEMIC Reading and Writing Modules.*
GENERAL TRAINING Reading and Writing Modules are not designed to test the full range of language skills required for academic purposes.
It is recommended that the candidate's language ability be duplicated on this Test Report Form be re-assessed after two years from the date of the test.

Centre Number	CO016	Date	16/JUL/2016	Candidate Number	000741

Candidate Details

Family Name	PULIDO QUILES
First Name	DANIELA DERIX
Candidate ID	1116860833



Date of Birth	05/05/1996	Sex (M/F)	F	Scheme Code	Private Candidate
Country or Region of Origin					
Country of Nationality	COLOMBIA				
First Language	SPANISH				

Test Results

Listening	5.5	Reading	5.5	Writing	6.0	Speaking	6.0	Overall Band Score	6.0	CEFR Level	B2

Administrator Comments

Centre stamp

Validation stamp

Administrator's Signature

Date 29/07/2016

Test Report Form Number 16CO000741PULD015S

BRITISH COUNCIL idp CAMBRIDGE ENGLISH Language Assessment

Universidad de La Sabana

Certifica que:

DANIELA DERIX PULIDO QUILES
C.C. 1.118.860.833

Participó y aprobó el:

"DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LAS TIC PARA LA COMUNICACIÓN DIGITAL Y EL MERCADEO"

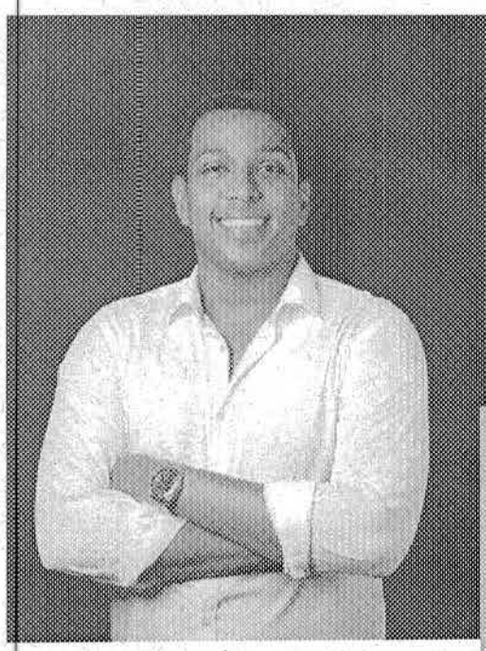
Se impartió desde el 13 de agosto de 2016 al 30 de noviembre de 2016,
Intensidad de 120 horas

Se expide en Chía, a los 28 días del mes de Noviembre de 2016

Adriana Patricia Guzmán Quinche
Decana de la Facultad de Comunicación
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Adriana del Pilar Sacipa Gómez
Directora General VISIÓN-OTRI
UNIVERSIDAD DE LA SABANA

32550



JAIME ALFREDO MOVIL BRITO

Politologo. Con enfasis en el área de gobierno y políticas públicas, así como la gestión en el área social. Facilidad y disposición para aprender, responsable, creativo y con habilidades comunicativas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Bachiller Académico Colegio
Gimnasio Cerromar
Riohacha 2009

Estudiante egresado
Universidad del norte
Barranquilla 2016

Dirección: calle 102# 50-75
Celular: 3106144035
Teléfono: 3106144035
Correo electrónico: jalfremovil@gmail.com
Barranquilla, Colombia

OTROS ESTUDIOS

- Especialización en **Comunicación política**, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Maestreando Master en **Marketing político**, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Idiomas: **Inglés Avanzado**: VIII Nivel, Universidad del Norte, Barranquilla.
- **Curso de ingles** 6 meses, HAMPSTED SCHOOL, Londres.
- Manejo de **programas informáticos**: Power Point, Excel, Word, Publisher, bases de datos y búsqueda en Internet.
- Manejo de programas y herramientas para el **marketing digital.**

SEMINARIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN

- Cátedra Barranquilla, 2014.
- Seminario Campañas Ganadoras, perspectiva desde el marketing político, Universidad del Norte. 2014. Barranquilla
- Seminario de Redacción Política. 2013
- Conferencia "Más allá de la coyuntura", elecciones en Venezuela, análisis político económico y social. Universidad del Norte. 2013, Barranquilla
- Cumbre mundial de comunicación política Cartagena 2014
- Cumbre mundial de comunicación política santo domingo 2015

LOGROS Y HABILIDADES

Hizo parte del comité de revisión académica del Plan de Ordenamiento Territorial de Barranquilla en el comité "Ciudad Bien Administrada y Segura" Junto a la Decana de la división de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Doctora Silvia Gloria de Vivo y la directora de Barranquilla Como Vamos Roció Mendoza, 2014

Apoyó como integrante del equipo de trabajo Campaña Legislativa. 2014

CONGRESOS

- Cátedra Europa, Universidad del Norte, 2013
- Cátedra Europa, Universidad del Norte, 2014.

INVESTIGACIÓN Y/O PROYECTOS REALIZADOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo influye el nivel de favorabilidad de la alcaldesa Elsa Noguera en la participación ciudadana en Barranquilla? Asignatura Investigación Socio Política. Universidad del Norte. Barranquilla 2014.

ESTRUCTURA E INSTITUCIONES POLÍTICAS

Impacto de la democracia sobre la Satisfacción Ciudadana con el sistema político en Brasil, Colombia y Venezuela. (Análisis comparado), 2014

POLÍTICAS PÚBLICAS

La implementación de las Políticas Publicas, 2013.

RÉGIMEN Y PARTIDOS POLÍTICOS

Surgimiento de los Partidos de Izquierda en Perú y Colombia, 2013.

RÉGIMEN POLÍTICO Y PARTIDOS

Ensayo

La transición a la democracia de América Latina: una mirada comparada de los casos de Uruguay y Colombia, 2013.

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA EN CAMPAÑAS POLÍTICAS

EN



PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Consultor Político galardonado dos veces en el Año 2020 como "Consultor Político Revelación del año", por The Washington Academy (WAPAS) Y AICODI (Asociación de consultores políticos digitales) Miembro de MPR Group de los Estados Unidos de América, y miembro de ACOPOL (Asociación de consultores políticos en Colombia)

- Campeón torneo interprogramas Ajedrez 2011 , 2013 , 2015
- Mejor deportista guajiro 2011
- Selección Colombia Mundial de ajedrez GRECIA 2012

REFERENCIAS

Alfredo Deluque
Senador de la República

Daniel Ceballos
Diputado del Departamento de La Guajira.

Hamilton García
Alcalde de Fonseca, La Guajira.

Jorge Cerchar
Representante a La Cámara por el departamento de La Guajira.

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

JAIME ALFREDO MOVIL BRITO

C.C. No 1.118.843.372 de Riohacha

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
2017 ENE. 12
COINCIDE CON EL ORIGINAL DE LA CUAL FUE TOMADA
ALFONSO L. AVILA PADILLA
NOTARIO

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

POLITÓLOGO

Dado en Barranquilla , a los 30 días del mes de Septiembre de 2016

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 16
Acta No. 2016-05-03-06-C

Registrado I.R No. 25
Folio 0672-0001

10553

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14811707191

(415)7707212489984(8020) 000001481170719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 2 9 8	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 1 2 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	1 4 7 1 2 3	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	3 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 1 2 3 0
81. Hasta	2 0 3 3 0 1 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14811707191

(415)7707212489984(8020) 000001481170719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 1 2 9 8	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 7 4 4 4 0 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRUGES	CALDERON	MARIA	ENULFA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

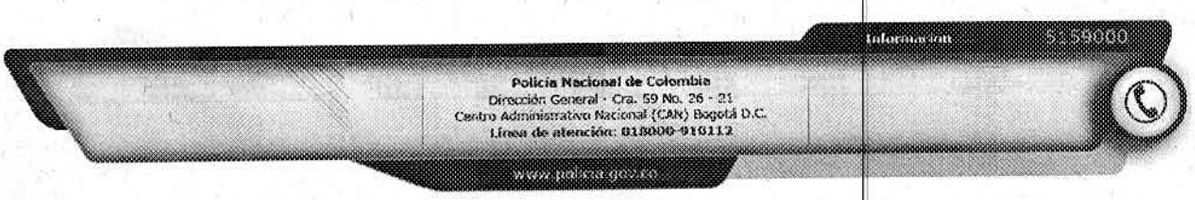
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2022 11:31:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **57444024** y Nombre: **MARIA ENULFA BRUGES CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36531722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:30:37 PM horas del 05/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **57444024**

Apellidos y Nombres: **BRUGES CALDERON MARIA ENULFA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de julio de 2022, a las 19:22:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	57444024
Código de Verificación	57444024220705192242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de julio de 2022, a las 19:23:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900701298
Código de Verificación	900701298220705192348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199855226

WEB
19:25:53

Bogotá DC, 05 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ENULFA BRUGES CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57444024:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

SANTA MARTA, 14 de julio de 2022

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.
9007012980

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

CONTADOR PÚBLICO

HECTOR LUIS FERNANDEZ GRANADOS
CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 240947


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
240947-T
HECTOR LUIS
FERNANDEZ GRANADOS
C.C. 1082957443
RES. INSCRIPCION 522 DEL 20/04/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PARA CERTIFICADO SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
247537
266931

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F21E9B1AEFA6D299

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR LUIS FERNANDEZ GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1082957443 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 240947-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

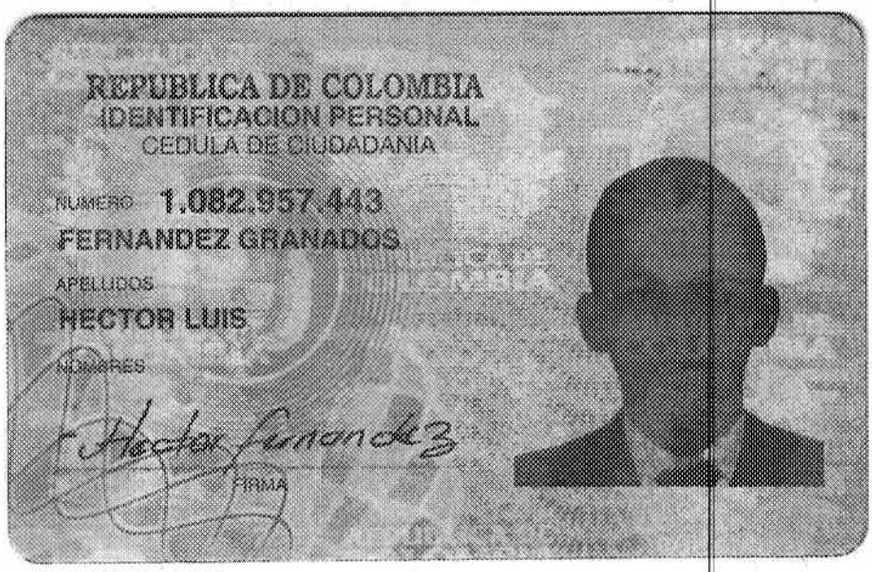
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.957.443
FERNANDEZ GRANADOS
APELLIDOS
HECTOR LUIS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1992
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
28-OCT-2010 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-2100100-00270424-M-1082957443-20101214
0025193132A 1
35896873

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

SANTA MARTA 2022/06/10

COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P SAS con Nit número 9007012980 de SANTA ANA-ANTIOQUIA posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 116200102931

Fecha Apertura 2014/02/14

Cordialmente,

DAVIVIENDA 171 OFICINA BUENAVISTA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV. IV - 06

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
PERSONERIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Ciudad.

MARIA ENULFA BRUGES CALDERON, identificada con cédula de ciudadanía número 57.444.024 expedida en Santa Marta Magdalena, declaro:

□ Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

□ Que no he sido sancionada mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.

Atentamente,

MARIA ENULFA BRUGES CALDERON
C.C. 57.444.024 expedida en Santa Marta
Representante Legal de soluciones Administrativas FYP SAS
Santa Marta, Magdalena

El Instituto de Ciencias Políticas y Sociales
Adscrito a la
Universidad Autónoma de Barcelona
En Colaboración con el
Centro Interamericano de Gerencia Política

Se Certifica que

Jaime Movil Brito

Aprobó el curso de Post Grado:

Especialización En:
Estrategia y Comunicación Política

con una duración de 328 horas de clases, integrado por los siguientes módulos:
Marketing Político y Dirección de Campañas / Investigación Política y Opinión Pública, Análisis y Estrategias Políticas / Comunicación: Imagen y Política / Gestión de la Comunicación y Manejo de Medios / Las nuevas Tecnologías en la Comunicación y La Gestión de Gobierno Exitoso.
Cursado en Miami, USA - Barcelona, España en el período 2018-2019

Barcelona, viernes 3 de Mayo de 2019

Dr. Joan Lluis Pérez Francesch
Director del
Instituto de Ciencias Políticas y Sociales

Carlos Escalante
Director del
Centro Interamericano de Gerencia Política